

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
15	Enero 1967	Decreto	Instalar letreiro provisional	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede



en local de esta Ciudad, como fondo o depósito,
previa la petición del permiso de apertura de esta-
blecimiento y el pago de la correspondiente licencia
Fiscal del Impuesto Industrial.

El Alcalde

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de
Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, para
en conceder licencia Municipal a favor de Don Juan
Castelló Parrausón, para instalar un librero provincial
de tela y pintado de medidas 3,50 x 0,60 metros con
la inscripción "Restos de serie" Gran liquidación"
por un periodo de 30 días, en la calle de Santa
Cecilia número 10 de esta Ciudad, sin perjuicio del
derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal corres-
pondiente.

El Alcalde.